



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de diciembre de 2016
P.I.E. N° 1698/2016-2017



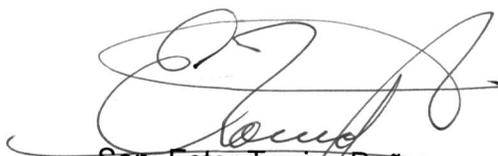
Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Franklin Valdivia Leigue, para que la Señora Ministra de Medio Ambiente y Agua responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre el nivel de contaminación con mercurio, si existe en el agua del Río Madre de Dios y qué daños está ocasionando a los peces y a todas las personas que viven en las riberas de dicho río, ubicado entre los departamentos de Pando, Beni y La Paz.--- 2. Informe si los peces que son extraídos del Río Madre de Dios, tienen algún grado de contaminación y si son aptos para el consumo humano.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Ester Torrico Peña
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO
Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES



Estado Plurinacional de Bolivia



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



La Paz, 17 ENE 2017

MMAyA/DESPACHO N° 0090 /2017

Hermano:
Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.-



REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE N° 1698/2016-2017.-

Señor Presidente:

A tiempo de saludarlo, tengo el Alto Honor de dirigirme a usted, a objeto de referirme a la Petición de Informe Escrito PIE N° 1698/2016–2017, presentado por el Senador Franklin Valdivia Leigue.

Al respecto, corresponde remitir la información enviada por el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, en su calidad de Autoridad Ambiental Competente Nacional (AACN) mediante Nota MMAyA-VMABCCGDF N° 2496/16, que remite el Informe INF/MMAyA/VMABCCGDF/DGMACC/UPCAMyH N° 1796/2016, para atender la Petición de Informe Escrito de referencia.

Al solicitar a usted transmitir lo que antecede a la Honorable Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Alexandra Moreira López
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA



AML/JR/EQM/MDG
HRE 25440
c.c. Arch
Adj. Documentación de respaldo.